

## **ACTA NÚMERO 16**

EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 18:26 DIECIOCHO HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2022, REUNIDOS EN SALA DE CABILDO LOS CC. LIC. GERMAN CERVANTES VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS REGIDORES: C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA, LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ, LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, LIC. EDUARDO RODRIGUEZ LUNA, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, C. ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS, DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA; INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA LLEVAR A CABO LA VIII OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, A DESARROLLAR BAJO EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS: I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. II.- APERTURA DE LA SESIÓN. III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. IV.- APROBACIÓN CON DISPENSA DE SU LECTURA, DE LAS ACTAS NÚMERO DIEZ Y ONCE DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. V.- SE PRESENTA AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ASPIRANTES AL CARGO DE JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, LA CUAL SERÁ EMITIDA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 252 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. VI.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE LA C. ESTELA ÁLVAREZ PARAMO CON MODALIDAD B-2 DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE DE 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 19 DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE LOS NARANJOS, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. VII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE LA C. JUANA BARRERA

HERNÁNDEZ CON MODALIDAD B-1 DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO, CON LA ACTIVIDAD DE CENTRO BOTANERO EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE MORELOS NÚMERO 31 DE LA COLONIA SAN PEDRO DE LOS NARANJOS, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. VIII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA ACTUALIZACIÓN DE LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DEL C. MARCO ANTONIO PIZANO ROCHA, CON LA MODALIDAD DE B-2 DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES, EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE MARIANO MATAMOROS NÚMERO 132-A DE LA COMUNIDAD DE URIREO, LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE POR EL TIEMPO DE ANÁLISIS Y RESPUESTA ANTE LA SATEG, SE LE SOLICITA AL CIUDADANO PRESENTARLA CON FECHA RECIENTE ANTE DICHA DEPENDENCIA. IX.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA ACTUALIZACIÓN DE LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE LA C. GRICELDA MARTÍNEZ RAMÍREZ, CON LA MODALIDAD B-2 DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE ITURBIDE NÚMERO 19 DE LA COMUNIDAD DE URIREO, LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE POR EL TIEMPO DE ANÁLISIS Y RESPUESTA ANTE LA SATEG, SE LE SOLICITA AL CIUDADANO PRESENTARLA CON FECHA RECIENTE ANTE DICHA DEPENDENCIA. X.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIONES IV Y XXII, 36, 40, 58 FRACCIONES II A X, 59, 78 FRACCIÓN III, 261, 262 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIO DE GUANAJUATO, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE *AG AGRÍCOLA* AL DE *IL INDUSTRIA LIGERA*, A LA PARCELA IDENTIFICADA COMO 66 Z-1 P-3/5 DEL EJIDO DE SAN BUENAVENTURA, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO, UBICADA SOBRE LA CARRETERA SALVATIERRA-YURIRIA, FRENTE AL ACCESO A LA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS HUATZINDEO. XI.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIONES IV Y XXII, 36, 40, 58 FRACCIONES II A X, 59, 78 FRACCIÓN III, 261, 262 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIO DE GUANAJUATO, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL CAMBIO DE DENSIDAD DE H2 HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA HASTA 200 HABITANTES/HAS., PARA PASAR A SER H3 DENSIDAD ALTA HASTA 300 HABITANTES/HAS., RESPECTO DEL PREDIO CONOCIDO COMO “LOS FRESNOS” EN EL CUAL SE LLEVARA A CABO EL FRACCIONAMIENTO Y DESARROLLO EN CONDOMINIO DENOMINADO “CANTABRIA” EL CUAL SE

DESARROLLARA AL NOR-ORIENTE DE ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. XII.- SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR VEJEZ AL C. CARLOS MARTÍNEZ URIBE, POLICÍA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO Y DE ACUERDO A LA CARTA DE PROCEDENCIA CORRESPONDIENTE, UN MONTO MENSUAL DE \$9,177.17 (NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 17/100 M.N.) QUE EQUIVALE A UN 57.5% DEL SALARIO INTEGRADO APLICADO AL CIENTO POR CIENTO, EL CUAL EL TRABAJADOR PERCIBE AL MOMENTO DE REALIZAR EL TRÁMITE DE SU PENSIÓN POR JUBILACIÓN, LO ANTERIOR EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO, REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO Y REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. XIII.- SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR FALLECIMIENTO A LA C. MA. JESÚS ESTELA LÓPEZ CARMONA Y SU HIJO JUAN DIEGO ROMERO LÓPEZ, BENEFICIARIOS LEGALES DEL C. JOSÉ LUIS ROMERO CALIHUA, QUIEN FUNGÍA COMO POLICÍA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO Y DE ACUERDO A LA CARTA DE PROCEDENCIA CORRESPONDIENTE, UN MONTO MENSUAL DE \$14,623.28 (CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 28/100 M.N.) QUE EQUIVALE A UN 100% DEL SALARIO INTEGRADO APLICADO AL CIENTO POR CIENTO, EL CUAL PERCIBÍA EL TRABAJADOR AL MOMENTO DE QUE FALLECE, LO ANTERIOR EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO, REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO Y REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. XIII.- SOLICITUD DE LA COORDINADORA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, A EFECTO DE DAR A CONOCER AL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL AVANCE PRELIMINAR DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024, A FIN DE PROCEDER A ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. XIV.- ASUNTOS GENERALES: 1.- INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVATIERRA. 2.- INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2021 DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO. 3.- NOTIFICACIÓN PRESENTADA POR EL C. JUAN ESPINOZA FUENTES, RESPECTO DEL DERECHO DEL TANTO DE LA

**ENAJENACIÓN QUE SE LLEVARA A CABO SOBRE EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 15 DE LA MANZANA 4 DE LA ZONA 1 DEL POBLADO SAN JOSÉ DEL CARMEN, CON UNA SUPERFICIE DE 2750.99 METROS CUADRADOS. 4.- INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS RESPECTO SENTENCIA FAVORABLE PARA LOS INTERESES DEL MUNICIPIO, EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO 17/21 ANTE EL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD. 5.- INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, RESPECTO A NO EXISTIR REPERCUSIÓN DE NINGÚN TIPO PARA LOS INTERESES DEL MUNICIPIO EN RELACIÓN A LA ENAJENACIÓN DEL LOTE NÚMERO 23, MANZANA 3, ZONA 1 DEL PREDIO DENOMINADO LA ESPERANZA DE SANTIAGO AHUIZOTLA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO, LO ANTERIOR EN RELACIÓN AL DERECHO DEL TANTO PRESENTADO A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO POR EL CIUDADANO SAMUEL CALDERÓN NAVA. XV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-**-----

**SE PASA AL DESAHOGO DEL I PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE COMPROBAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EN CONSECUENCIA QUÓRUM.**-----

**SE PROCEDE A DESAHOGAR EL II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APERTURA DE LA SESIÓN. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GERMÁN CERVANTES VEGA MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE LA APERTURA DE LA SESIÓN.**-----

**SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO III TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: HAY PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITANDO QUE SE BAJE DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO PROPUESTO COMO XI, YA QUE EL DIRECTOR VA A INCORPORAR INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE NECESITA AGREGAR A ESTE ASUNTO, RECORRIÉNDOSE EN CONSECUENCIA LOS SIGUIENTES PUNTOS. ASÍ MISMO SE AGREGARÍAN VARIAS PUNTOS SOLICITADOS QUEDANDO COMO: XIV.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE RATIFICAR SU AUTORIZACIÓN PARA EROGAR DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE GASTO CORRIENTE DENTRO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2022, LA APORTACIÓN MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$104,549.14 (CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 14/100 M.N.) LOS CUALES SERÁN DESTINADOS PARA LA DEBIDA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLÓGICO DE SALVATIERRA. XV.- PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO**

APRUEBE LA CONTRATACIÓN DE DOS VIAJES DE CARGAMENTOS DE NEUMÁTICOS, POR LA CANTIDAD DE \$18,400.00 (DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CUYO COSTO SERÁ EROGADO DE LA PARTIDA DE CUENTA CORRIENTE, LO ANTERIOR DERIVADO DEL ANÁLISIS A LA PETICIÓN PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, LA CUAL FUE TURNADA A DICHA COMISIÓN EN LA PASADA VI SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE ENERO DE 2022. XVI.- SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GERMAN CERVANTES VEGA, A EFECTO DE QUE EL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA LIC. SUSANA MONTALVO HERNÁNDEZ, PARA OCUPAR EL CARGO JUEZ ADMINISTRATIVO SUPLENTE EN EL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y EN SU CASO LA CORRESPONDIENTE TOMA DE PROTESTA DEL CARGO CONFERIDO. LO ANTERIOR EN RAZÓN DE LA SEPARACIÓN VOLUNTARIA EN EL DESEMPEÑO DE DICHO ENCARGO, FORMULADA POR LA LIC. SOFÍA MARTÍNEZ ZÚÑIGA. ASÍ MISMO SE SOLICITA SE AGREGUE COMO ASUNTO GENERAL EL PUNTO 6.- SE INFORMA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA DESIGNACIÓN DEL LIC. RAFAEL SÁMANO CAMARENA, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS.-.....

LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: SOLICITO UN RECESO PARA EL ANÁLISIS DE LOS PUNTOS PROPUESTOS Y LA INFORMACIÓN. ....

RAZÓN.- SIENDO LAS 18:35 DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS SE HACE UNA MOCIÓN SUSPENSIVA DE 20 VEINTE MINUTOS. DOY FE.-.....

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MUJICA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

SIENDO LAS 18:52 DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS SE REANUDA LA SESIÓN.-.....

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IV CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN CON DISPENSA DE SU LECTURA, DE LAS ACTAS NÚMERO DIEZ Y ONCE DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LAS ACTAS 10 Y 11 DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-.....

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO V QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PRESENTA AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ASPIRANTES AL CARGO DE JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, LA CUAL SERÁ EMITIDA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 252 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. EL SECRETARIO DEL H.

AYUNTAMIENTO DICE: SE AGREGÓ LA CONVOCATORIA, DE MANERA GENERAL EN LA CONVOCATORIA SE ESTARÍA PUBLICANDO COMO LO INDICA POR DOS DÍAS CONSECUTIVOS NATURALES POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, MEDIOS IMPRESOS Y EN LOS TABLEROS DE LA SECRETARÍA PARA INICIAR CON EL PROCEDIMIENTO, LO CUAL SE SUGIERE QUE EN CASO DE APROBAR SE PUBLICARÍA SÁBADO Y DOMINGO, LUNES Y MARTES Y SE PUBLICARÍA, SE PRESENTAN LOS ASPIRANTES EN LA SECRETARIA Y SE ESTARÍA DANDO TAMBIÉN EN EL PUNTO BASE QUINTA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS SERÍA MIÉRCOLES Y JUEVES DE LA SEMANA ENTRANTE. EL PRIMER DÍA MIÉRCOLES DE REGISTRO Y EL SEGUNDO JUEVES. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: ES IMPORTANTE QUE SE LE DE DIFUSIÓN EN LAS REDES SOCIALES DEL MUNICIPIO PARA QUE TENGA MÁS ALCANCE LA CONVOCATORIA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ASPIRANTES AL CARGO DE JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, LA CUAL SERÁ EMITIDA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 252 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----**

**SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VI SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE LA C. ESTELA ÁLVAREZ PARAMO CON MODALIDAD B-2 DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTOS EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE DE 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 19 DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE LOS NARANJOS, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: COMO FRACCIÓN DE MORENA, SEÑALAR QUE ESTA CRECIENDO LA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL DE QUE LOS PERMISOS ESTÁN SALIENDO DE MANERA DISCRECIONAL YA QUE NO HAY SUFICIENTE DIFUSIÓN DE REQUISITOS EN LOS PORTALES. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO QUIEN EXPLICA QUE SE PRESENTA EL EXPEDIENTE Y POR LA DIRECCIÓN SE DIO POR CONCLUIDO TODO EL PROCESO. ASÍ MISMO SE ESTÁ TRABAJANDO EN MEJORA REGULATORIA EN UN PROCESO PARA INCLUSO VER ESTE TRÁMITE, VAMOS A DIFUNDIR EN LOS MEDIOS QUE SEA NECESARIO PARA QUE CUALQUIER PERSONA DEL MUNICIPIO SEPA LAS REGLAS Y VEA EL PROCEDIMIENTO A REALIZAR PARA EL TRÁMITE. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA DE LOS REGIDORES ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA Y LIC. EDUARDO RODRÍGUEZ LUNA, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, APROBANDO****

**EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE LA C. ESTELA ÁLVAREZ PARAMO, DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTOS EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE DE 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 19 DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE LOS NARANJOS, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. -----**

**SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VII SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE LA C. JUANA BARRERA HERNÁNDEZ CON MODALIDAD B-1 DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO, CON LA ACTIVIDAD DE CENTRO BOTANERO EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE MORELOS NÚMERO 31 DE LA COLONIA SAN PEDRO DE LOS NARANJOS, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. LA LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ MANIFIESTA: YO CHEQUE EN DESARROLLO ECONÓMICO Y SÍ POR AHÍ SE TIENE AMABILIDAD DE LA DIRECCIÓN, TIENEN FOLLETOS DE LOS REQUISITOS Y DEMÁS PROCESOS, SERÁ INVITAR A LOS CIUDADANOS MIENTRAS SE TIENE UN PROCESO DIGITAL DONDE PUEDAN TENER EL ACCESO DIRECTO. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: TODO LO QUE ESTE EN LAS MANOS DE LAS DIRECCIONES PARA CAMBIAR ESA PERCEPCIÓN, PORQUE LO QUE COMENTÉ ANTES, ESA OPINION PUBLICA PUEDE ESTAR BASADA EN MUCHAS COSAS Y SIEMPRE LO QUE ESTE EN MANOS DE LAS DIRECCIONES PARA QUE PUEDA CAMBIAR ESA PERCEPCIÓN, PORQUE NO ES CONVENIENTE PARA NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO ESTAR ABONANDO A QUE LA GENTE SE SIENTA QUE HAY FAVORITISMOS A LA HORA DE DAR LA ATENCION A UNAS PERSONAS Y A OTRAS NO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: INVITAR A ESAS PERSONAS QUE DE ALGUNA MANERA LES HACEN SABER PARA QUE PASEN A PRESIDENCIA Y QUE VAN A TENER ABSOLUTAMENTE LOS MISMOS DERECHOS DE CUALQUIER OTRA PERSONA, QUE SI ALGUIEN ESTÁ INTERESADO EN ALGÚN TRÁMITE, ALGUNA PROPUESTA, EN UNA SOLICITUD COMO LAS QUE VEMOS EN ESTE MOMENTO, QUE PASEN Y EL TRATO SERÍA IGUAL A CUALQUIER OTRA PERSONA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA DE LOS REGIDORES ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA Y LIC. EDUARDO RODRÍGUEZ LUNA, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO****

DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE LA C. JUANA BARRERA HERNÁNDEZ, DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO, CON LA ACTIVIDAD DE CENTRO BOTANERO EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE MORELOS NÚMERO 31 DE LA COMUNIDAD SAN PEDRO DE LOS NARANJOS, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY.-----

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO VIII OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA ACTUALIZACIÓN DE LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DEL C. MARCO ANTONIO PIZANO ROCHA, CON LA MODALIDAD DE B-2 DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES, EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE MARIANO MATAMOROS NÚMERO 132-A DE LA COMUNIDAD DE URIREO, LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE POR EL TIEMPO DE ANÁLISIS Y RESPUESTA ANTE LA SATEG, SE LE SOLICITA AL CIUDADANO PRESENTARLA CON FECHA RECIENTE ANTE DICHA DEPENDENCIA. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DICE: ES RATIFICAR, PARA DARLE AGILIDAD A LO QUE SOLICITA SATEG, YA SE HABÍA HECHO UN PROCESO ANTERIOR, POR PANDEMIA SE DETUVIERON, POR ESO SE SOLICITA RATIFICAR. LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: DESGRACIADAMENTE EL SATEG PIDE LA DOCUMENTACIÓN CON TEMPORALIDAD COMO EL USO DE SUELO, CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD, AL INGRESAR EL EXPEDIENTE SATEG TARDA EN RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO Y YA SE VENDE, LOS CONSIDERAN EXTEMPORÁNEAS Y TIENEN QUE VOLVER A SOLICITAR EL DOCUMENTO CON FECHA RECIENTE, NOSOTROS NO TARDAMOS Y ELLOS ALLÁ SÍ Y SE VENDE, TAMBIÉN ES POR PANDEMIA. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: ES UN TEMA DE BUROCRACIA DEL SATEG, MI PREGUNTA ES LAS CONSTANCIAS NO TIENEN VIGENCIA. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: NO TIENE UNA VIGENCIA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA DE LOS REGIDORES ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA Y LIC. EDUARDO RODRÍGUEZ LUNA, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, POR LO QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO APRUEBA EMITIR LA ACTUALIZACIÓN DE LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DEL C. MARCO ANTONIO PIZANO ROCHA, CON LA MODALIDAD DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES, EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE MARIANO MATAMOROS NÚMERO 132-A DE LA COMUNIDAD DE URIREO, LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE POR EL TIEMPO DE ANÁLISIS Y RESPUESTA ANTE LA SATEG, SE LE SOLICITA AL CIUDADANO PRESENTARLA CON FECHA RECIENTE ANTE DICHA DEPENDENCIA. -----**

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO IX NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA ACTUALIZACIÓN DE LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE LA C. GRICELDA MARTÍNEZ RAMÍREZ, CON LA MODALIDAD B-2 DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE ITURBIDE NÚMERO 19 DE LA COMUNIDAD DE URIREO, LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE POR EL TIEMPO DE ANÁLISIS Y RESPUESTA ANTE LA SATEG, SE LE SOLICITA AL CIUDADANO PRESENTARLA CON FECHA RECIENTE ANTE DICHA DEPENDENCIA. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: ÚNICAMENTE PARA FELICITAR AL DIRECTOR Y A SU EQUIPO DE TRABAJO, IGUAL POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE PORQUE HEMOS VISTO QUE MANTIENE UN MUY BUEN NIVEL DE SERVICIO PÚBLICO Y NO ATORAN A LOS CIUDADANOS EN ESTE TIPO DE TRÁMITES, Y CON LAS MEJORAS QUE VAN A IMPLEMENTAR EN EL ÁREA TODAVÍA MEJORARAN MÁS Y POR SUPUESTO A LAS DEMÁS ÁREAS QUE ESTÁN INVOLUCRADAS, QUE SEGURO IRÁN CON TODO EL SUSTENTO Y QUE PUEDAN RESULTAR EN UN MOMENTO DADO POSITIVAS. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA DE LOS REGIDORES ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA Y LIC. EDUARDO RODRÍGUEZ LUNA, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, POR LO QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO APRUEBA EMITIR LA ACTUALIZACIÓN DE LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE LA C. GRICELDA MARTÍNEZ RAMÍREZ, CON LA MODALIDAD DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE ITURBIDE NÚMERO 19 DE LA COMUNIDAD DE URIREO, LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE POR EL TIEMPO DE ANÁLISIS Y RESPUESTA ANTE LA SATEG, SE LE SOLICITA AL CIUDADANO PRESENTARLA CON FECHA RECIENTE ANTE DICHA DEPENDENCIA.**-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO X DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIONES IV Y XXII, 36, 40, 58 FRACCIONES II A X, 59, 78 FRACCIÓN III, 261, 262 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIO DE GUANAJUATO, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE AG AGRÍCOLA AL DE IL INDUSTRIA LIGERA, A LA PARCELA IDENTIFICADA COMO 66 Z-1 P-3/5 DEL EJIDO DE SAN BUENAVENTURA, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO, UBICADA SOBRE LA CARRETERA SALVATIERRA-YURIRIA, FRENTE AL ACCESO A LA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS HUATZINDEO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE QUIEN EXPLICA: ÉSTA ES UNA PERSONA QUE QUIERE INVERTIR EN UN PARADOR, EN UNA GASOLINERA, ES UNA INVERSIÓN FUERTE, QUE

BENEFICIARÍA A TODA LA ZONA, LOS QUE VIVEN EN SAN PEDRO, SANTO TOMAS, Y DEMÁS COMUNIDADES, SOBRE TODO A LA GENTE QUE SE DEDICA A LA AGRICULTURA, PARA SUS TRACTORES Y CARROS, LA GENTE QUE VIVE POR ESE RUMBO SE AHORRARÍA, ES UNA INVERSIÓN ALTA, EL DETALLE ES QUE TODAS LAS COMUNIDADES DE LA PERIFERIA ESTÁN CATALOGADAS COMO ZONA AGRÍCOLA, ENTONCES SE REQUIERE EL CAMBIO DE USO DE SUELO, TODOS HEMOS VISTO QUE UNA FRANJA DE CINCUENTA METROS PEGADOS A LA CARRETERA NORMALMENTE ES DE SERVICIOS Y ESTE REQUIERE EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y USTEDES SON LOS AUTORIZADOS PARA HACER ESTE MOVIMIENTO, ES FACULTAD DEL CABILDO HACER ESE CAMBIO DE USO DE SUELO. EL LIC. EDUARDO RODRÍGUEZ LUNA DICE: SE NECESITA UN POCO MÁS DE INFORMACIÓN, QUE CLASE EXISTE AHÍ, SI ES EJIDO Y QUE OPINA LA ASAMBLEA DEL EJIDO SOBRE ESTE TEMA, NO HAN CONSULTADO LA MANERA DE QUE PASEN AL DOMINIO PLENO, PASANDO POR LA ASAMBLEA, HACIENDO LOS TRÁMITES ANTE EL REGISTRO AGRARIO. EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE MANIFIESTA: ESTE ES UN TEMA QUE SE TENDRÁ QUE HACER POSTERIORMENTE, ESA PROPIEDAD ES DE UNA PERSONA QUE VIVÍA AQUÍ EN BATANES Y YA TIENE COMO DIEZ AÑOS EN ESTADOS UNIDOS, ESA PARCELA YA TIENE MUCHO TIEMPO SIN SEMBRAR, POR LO PRONTO ES QUE SE AUTORICE PARA HACER ESTO. EL LIC. EDUARDO RODRÍGUEZ LUNA DICE: PORQUE YO TENÍA UN ANTECEDENTE QUE AL PASAR POR AHÍ HACE DOS AÑOS YA HABÍAN APLANADO EL SUELO, ENTONCES SI EXISTE LA FACTIBILIDAD DE HACER UN APLANADO, ENTONCES YO CREO QUE TAMBIÉN EXISTE LA FACTIBILIDAD DE QUE LO VEAN CON EL EJIDO ESTE TEMA DE QUE SÍ PUEDA YA PLANTEARLO CON EL EJIDO. EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DICE: HACE COMO DOS AÑOS MAS O MENOS EMPEZARON A HACERLO Y LA ARQUITECTA VERÓNICA LOS PARÓ, EL PROCEDIMIENTO SE PARÓ POR QUE EL SEÑOR ESTABA EN ESTADOS UNIDOS Y SE LES COMPLICÓ POR LA PANDEMIA PARA VENIR A FIRMAR Y NO HABÍA PODIDO VENIR, AHORITA YA VINO Y ESTA VIENDO ESE TIPO DE SITUACIONES, PARA QUE SE ESCRITURE, EL USO DE SUELO SE PUEDE CAMBIAR NO ES REQUISITO, PERO SÍ SE PUEDE HACER. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: SI BIEN NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO TENEMOS ESA ATRIBUCIÓN DE CAMBIAR EL USO DE SUELO EN LAS ZONAS QUE CONCERNEN A NUESTRO MUNICIPIO, TAMBIÉN LA ASAMBLEA EJIDAL TIENE UN APODERAMIENTO LEGAL QUE LO RESPALDA LA CONSTITUCIÓN PARA PODER TOMAR ESTE TIPO DE PRONUNCIAMIENTOS Y DECISIONES Y A TÍTULO PERSONAL SI QUISIERA HACER NOTAR QUE YO LO CONSIDERARÍA UN ABUSO DE PODER SI PASAMOS POR ENCIMA DE LA ASAMBLEA EJIDAL, YO CREO QUE SE TIENE QUE HACER CON LOS PASOS, COMO SABE QUE LO DICTA Y COMO LA ASAMBLEA TIENEN CONFERIDO POR LA CONSTITUCIÓN HACER EL PROCEDIMIENTO, ESTO YO LO CONSIDERARÍA MUY DELICADO. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ MANIFIESTA: DE IGUAL MANERA YO VEO CONVENIENTE QUE EL DUEÑO DE LA PARCELA DEBERÍA CONTEMPLAR PRIMERO A LA ASAMBLEA, QUE LA ASAMBLEA EMITA LA ACTA Y

NOSOTROS PODAMOS TOMAR UNA DECISIÓN, NO NOS PODEMOS BRINCAR A LOS EJIDATARIOS DE AHÍ Y AL COMISARIADO Y HACER COMO SINO EXISTIERAN. LA LIC. MARÍA TERESA PIZANO MANDUJANO DICE: ES ALGO MUY SIMPLE, EL DERECHO COMÚN ES EN EL QUE PODEMOS INTERVENIR NOSOTROS, ES EL QUE ESTARÍA REGULANDO EL CAMBIO DE USO DE SUELO, PERO PARA QUE PUEDA ENTRAR AL DERECHO COMÚN Y ENTRAR NOSOTROS A HACER ESE CAMBIO NECESITA PRIMERO DESINCORPORARSE, SI EL SEÑOR ESTÁ AQUÍ O NO ESTA, SI PUEDE O NO PUEDE, YO CREO QUE ESO SALE SOBRANDO, A PARTE AQUÍ ESTA MUY CLARO EN EL OFICIO QUE ANEXA AQUÍ EL ARQUITECTO, RESULTA PROHIBIDA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GASOLINERA, ESTA MÁS QUE CLARO EN EL PUNTO SIETE Y LUEGO LO VUELVE A REPETIR EN EL PUNTO DIEZ, ENTONCES YO CREO QUE PODEMOS PRIMERO QUE EL SEÑOR HAGA LO QUE LE CORRESPONDE PARA QUE LO DESINCORPORE, HAY VARIAS MANERAS DE HACERLO, Y AHORA SÍ ENTRA AL DERECHO COMÚN Y NOSOTROS PODAMOS ENTRAR A DISCUTIR SI ES FACTIBLE O NO EL CAMBIO DEL USO DE SUELO. EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE ALUDE: CUANDO LA PERSONA SOLICITA EL USO DE SUELO OBTIENE UN ESTUDIO DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA EN EL CUAL JUSTIFICA EL POR QUÉ SE PUEDE HACER EL CAMBIO, ÉL ME LO PRESENTA A MÍ Y YO LE PASO EL PROCEDIMIENTO A PLANEACIÓN Y PLANEACIÓN EMITE SU OPINIÓN, YO EMITO TAMBIÉN UNA OPINIÓN EN BASE A ESE ESTUDIO DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA Y AMBOS ESTUDIOS LO DEBEN DE TENER POR AHÍ, YA ESO SUSTITUYE, OBTIENE YA CON LOS ESTUDIOS ENTONCES SI DAMOS EL VISTO BUENO AMBAS DEPENDENCIAS PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO Y POR ESO PIDO QUE SE TURNE AQUÍ. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: HAY UNA CERTIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA DEL PLENO, SERÍA MUY INTERESANTE VER, PORQUÉ NUEVAMENTE SE VUELVE A SOLICITAR, YO DESDE AHORITA ADELANTO MI VOTO ES EN CONTRA, HASTA EN TANTO, PORQUE NO PODEMOS INVADIR ESFERAS QUE NO SON DE NUESTRA COMPETENCIA, ENTONCES YO AHÍ SI DESDE AHORITA MANIFIESTO QUE MI VOTO ES EN CONTRA, PORQUE YO SOY RESPETUOSA EN CUANTO A LAS ESFERAS DE CADA QUIEN. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: ÚNICAMENTE COMENTAR QUE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN QUE REVISE PUES LA LEY Y EL CÓDIGO TERRITORIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO NOS FACULTA EN EL ARTÍCULO 62 PARA COMO AYUNTAMIENTO DETERMINAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO, Y ALINEARSE TAMBIÉN CON LO QUE ES LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y LLEVAR ALINEADO EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO, Y DESDE ESE SENTIDO AMBAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS HAN EMITIDO SU RESPUESTA POSITIVA, DE MI LADO PUES NO HABRÍA NINGÚN PROBLEMA ESTOY DE ACUERDO CON EL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DE SALVATIERRA Y EL DESARROLLO DE ESTA ZONA TAMBIÉN. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: REFERENTE A LO QUE SUBE EN ESTE PUNTO EL DIRECTOR, AHÍ

ESTÁN LOS DOS OFICIOS EN EL CUAL NOS DICEN QUE ES FACTIBLE DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN Y ESE ES UNA DE LOS REQUISITOS QUE SE PIDE PARA LA FACTIBILIDAD Y HABLANDO YO COINCIDO CON ALGUNOS COMPAÑEROS QUE DICEN QUE TENEMOS QUE SER RESPETUOSOS EN EL TEMA DE QUE RESPETEMOS EL TEMA DE LA ASAMBLEA, PERO EL PUNTO ES EL CAMBIO, O SEA QUE NOSOTROS ESTAMOS HACIENDO UN PASO Y EL SIGUIENTE YA DETERMINARA LA ASAMBLEA Y HABLAR DEL TEMA TAMBIÉN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, HE ESCUCHADO MUCHOS CIUDADANOS DE ESA ÁREA DE SAN PEDRO, SAN NICOLÁS Y HACE FALTA UNA GASOLINERA, LA MANCHA URBANA SE ESTA ACOTANDO Y LA CARRETERA DE YURIRIA-SALVATIERRA NO HAY NINGUNA GASOLINERA, ENTONCES MI VOTO EN ESTE SENTIDO ES A FAVOR POR EL SIMPLE HECHO DEL DESARROLLO ECONÓMICO. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: YO NADA MÁS PARA COMPLEMENTAR QUE POR PARTE DE LO QUE COMPETE POR LAS ÁREAS DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO ELLOS YA SE DIERON A LA TAREA DE SUSTENTAR REALMENTE COMO PUEDE SER FACTIBLE O PORQUÉ SÍ SE TENDRÍA QUE EMITIR EN ESTE CAMBIO DE LA ADSCRIPCIÓN COMO BIEN LO COMENTA EL TITULAR DE PRIMERA MANO OBVIAMENTE SE DICE QUE NO PORQUE EFECTIVAMENTE NO HABÍA UN SUSTENTO, OBVIAMENTE SE HACE A TRAVÉS DE LOS PASOS LO PROCEDENTE PARA EFECTUAR, UNA VEZ YA CON LOS ESTUDIOS QUE ESTÁN SUSTENTADOS, ENTONCES CONSIDERO QUE POR PARTE DE LAS INSTANCIAS QUE COMPETEN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTÁN AGOTADOS YA LOS PASOS O PROCESOS PARA DETERMINAR SI SE PUEDE HACER LO QUE ES EL CAMBIO DE LA ADSCRIPCIÓN. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: YO CREO QUE NADIE VAMOS A ESTAR EN CONTRA DEL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO, SABEMOS QUE ES NECESARIO UNA GASOLINERA, AQUÍ NO ES ESA LA CUESTIÓN, INDEPENDIEMENTE DEL DICTAMEN QUE ELLOS HAYAN EMITIDO, YO CREO QUE ES ALGO MUY INVASIVO EL QUE NOSOTROS NOS ADELANTEMOS A CAMBIARLE EL USO DE SUELO A UNOS TERRENOS EJIDALES, NO ES NUESTRA COMPETENCIA, NO SE TOMEN ATRIBUCIONES QUE NO NOS COMPETEN, EL EJIDO ESTA PROTEGIDO DESDE LA CONSTITUCIÓN, PRECISAMENTE POR ESO ES EJIDO, NO QUIERAN INVADIR COMPETENCIAS QUE NO NOS COMPETEN, AQUÍ LO CORRECTO NO ESTOY EN CONTRA, PERO PRIMERO QUE LO METAN AL DERECHO COMÚN, QUE LO DESINCORPOREN DEL EJIDO PARA QUE AHORA SÍ CON TODO GUSTO Y CUMPLIENDO LOS REQUISITOS SE AUTORICE EL USO, NO ES ESTAR EN CONTRA DEL DESARROLLO, MÁS BIEN ESTÁN TRATANDO DE INVADIR ESFERAS QUE NO LES CORRESPONDEN, AÚN Y CUANDO COMO DICE ALEJANDRO EN EL CÓDIGO TERRITORIAL DIGA QUE EL AYUNTAMIENTO ESTA FACULTADO PARA LO QUE ESTA DENTRO DE SU COMPETENCIA, NO PARA INVADIR LOS EJIDOS QUE NO TIENEN NADA QUE VER CON NOSOTROS, ESA SERÍA MI ULTIMA INTERVENCIÓN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: CABE MENCIONAR QUE EL INVERSIONISTA ES DUEÑO DE LA PARCELA, QUE YA SE RECONOCIÓ POR PARTE DEL EJIDO COMO EJIDATARIO PARA PODER SER EL DUEÑO DE LA PARCELA Y COMO DUEÑO DE LA

PARCELA PUEDE RENTAR O PUEDE UTILIZARLA DE DIFERENTES MANERAS. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: HAY UN PROCEDIMIENTO PARA HACER ESO, HAY UN PROCEDIMIENTO PARA QUE ÉL PUEDA REALIZAR ESO Y HACER LO QUE QUIERA CON ESA PARCELA, HAY UN PROCEDIMIENTO QUE TIENE QUE LLEVAR A CABO PRECISAMENTE PARA LLEVAR ESO. EL LIC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: SI ES VERDAD QUE EL SEÑOR YA FUE RECONOCIDO COMO AVECINDADO PORQUE EN LA ASAMBLEA ASÍ LO TIENEN QUE RECONOCER PARA QUE PUEDA ÉL SER O TENER POSESIÓN DE LA PARCELA, PUES ENTONCES QUE SE PONGA EL ACTA DE LA ASAMBLEA, DONDE YA VIENE FIRMADA POR LOS EJIDATARIOS Y EL COMISARIADO PARA NOSOTROS HACER EL PROCEDIMIENTO, EN DADO CASO DE QUE FUERA A FAVOR DE IGUAL MANERA EL EJIDO PUEDE IMPUGNAR ESO Y LO VA A DETENER, LO MÁS VIABLE ES QUE EL SEÑOR HAGA EL PASO 1 QUE ES IR Y CONVOCAR A UNA ASAMBLEA, QUE EL COMISARIADO Y EJIDATARIOS LE DEN ESE VOTO A FAVOR Y YA DESPUÉS SIGUE CON EL TRAMITE QUE SIGUE. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: DIRECTOR SI NOS PUDIERAS AMPLIAR CON RESPECTO A ESTO, LAS FACULTADES DEL TERRITORIO EN BASE AL CÓDIGO, DE SUERTE QUE EN UN ANÁLISIS DE ESTO NO SE PODRÍA EMITIR NI SIQUIERA UN NÚMERO OFICIAL, NO SE PODRÍA EMITIR NI SIQUIERA UN PERMISO PARA CUALQUIER TIPO DE CONSTRUCCIÓN EN TERRENOS EJIDALES Y EL EJIDO SE CONVERTIRÍA EN AUTORIDAD MÁXIMA Y EN TODAS LAS MATERIAS, ENTONCES NO SÉ SI PUDIERAS AUXILIARNOS. EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DICE: DE LAS FACULTADES QUE DA EL PENDUET, DE HECHO ESTAMOS PROPONIENDO QUE SE HAGA UNA MODIFICACIÓN, CUANDO SE HACEN MODIFICACIONES OBIAMENTE SE HACEN MUCHOS CAMBIOS DE USO DE SUELO, POR EJEMPLO EN LA ANTERIOR HABÍA ZONAS AQUÍ HACIA EL NORTE QUE ESTABAN EN EJIDO Y A LA HORA DE HACER EL PENDUET YA SE CAMBIARON, SIGUE SIENDO EJIDO, PERO YA TIENEN EL USO HABITACIONAL. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA: ¿Y ES EJIDO?. EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE CONTESTA: Y SON EJIDO Y ESTA PERMITIDO HACER FRACCIONAMIENTOS, HABITACIONAL. EL LIC. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: EL PUNTO YO CREO QUE YA ESTA MÁS QUE AGOTADO, QUE SE SOMETA A VOTACIÓN. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: A MÍ ME GUSTARÍA SABER PORQUÉ EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA NO DIERON AUTORIZACIÓN PARA LA GASOLINERA, PORQUE SE HECHO PARA ABAJO, QUE DIFERENCIA HAY DE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTARON ANTERIORMENTE Y AHORA, MI PROPUESTA PARA SACAR TODAS LAS DUDAS, Y MÁS QUE NADA DE LOS COMENTARIOS DE LOS LICENCIADOS QUE SON LOS EXPERTOS, DE LOS DIRECTORES Y ESTOY A FAVOR DEL DESARROLLO Y DE LA NECESIDAD QUE TIENE EL EJIDO, PORQUE ES UNA RUTA TRANSITABLE DONDE NO HAY GASOLINERAS, Y SI ME GUSTARÍA VER LA POSIBILIDAD DE MANDAR A COMISIÓN PARA TENER LA DOCUMENTACIÓN QUE ESTÁN SOLICITANDO LOS COMPAÑEROS Y DE ESA MANERA TENER UNA VOTACIÓN SIN CAER EN NINGÚN ERROR, MEJOR TENER TODO Y EVITAR A FUTURO UN

PROBLEMA CON LOS EJIDATARIOS, Y DARLE LA ATENCIÓN A LA PERSONA QUE ESTA SOLICITANDO YA CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA SIN QUE HAYA NINGÚN PROBLEMA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SI PUDIERAS ACLARAR DIRECTOR EL PROCESO QUE SE LLEVÓ ANTERIORMENTE PARA LA AUTORIZACIÓN Y QUE FUE NEGADA Y CUAL ES LA DIFERENCIA CON ESTE NUEVO TRAMITE. EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DICE: NO ESTUVE YO EN EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, LEYENDO UN POCO EL EXPEDIENTE, QUE NO TIENE LO QUE PASO A CABILDO, PERO SÍ ESTA EL PROCEDIMIENTO MUY PARECIDO, SOLICITÓ EL INVERSIONISTA, DESARROLLO URBANO DIJO QUE NO, PRESENTÓ SE TURNO A PLANEACIÓN Y DIO SU OPINIÓN POSITIVA Y AMBAS TURNARON A CABILDO Y SE DIO EN CONTRA, NO CONOZCO EL DESARROLLO DE CABILDO DE CÓMO SE DIO O PORQUE SE NEGÓ, PERO VENÍA TAMBIÉN AVALADO POR DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN, NO ESTUVE EN LA SESIÓN DE CABILDO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SE AGREGÓ EN DIGITAL ALGUNOS DOCUMENTOS SI QUIEREN QUE SE LES HAGA LLEGAR EN FÍSICO AHORITA LO REPRODUCIMOS. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: ES BÁSICAMENTE EL ESTUDIO DE IMPACTO DEL SUELO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EL ESTUDIO DE IMPACTO, LA EVALUACIÓN DE COMPATIBILIDAD, Y EL ESTUDIO DE COMPATIBILIDAD CON EL VISTO BUENO Y LA APROBACIÓN EL CAMBIO DE USO DE SUELO POR LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, PARA LO CUAL LES COMENTARÍA SI FUERA NECESARIO O ESTÁN PIDIENDO OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE ES LA RELACIONADA CON EL ACTA. EL LIC. EDUARDO RODRÍGUEZ LUNA DICE: EN EL TEMA NO ESTOY SEGURO PERO SE SOLICITÓ ESTE CAMBIO DE USO DE SUELO POR PARTE DEL INTERESADO, ME PARECE QUE EL ASUNTO ERA QUE EL YA SE HABÍA ADELANTADO A TODAS LAS SOLICITUDES HECHAS AL AYUNTAMIENTO, YA TENÍA PLANEADO Y ESO NOS BRINCA A NOSOTROS Y ESA MOLESTIA DE PORQUE SE ADELANTA EL PARTICULAR, Y ES DONDE A MÍ EN MI PARTICULAR PUNTO DE VISTA NO ME DA CERTEZA, SI EXISTEN LAS CONDICIONES Y VOLUNTAD DE HACER EL TRÁMITE, PUES TAMBIÉN TIENE QUE TENER LA VOLUNTAD DE CHECAR CON LAS AUTORIDADES EJIDALES, Y HACER LO DEL DOMINIO PLENO QUE NO ES UNA ACTIVIDAD TAN COMPLICADA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: DIRECTOR DENTRO DE LA TRAMITOLOGÍA QUE USTED TIENE FACULTADES ESTÁ CONSIDERADO EL DOMINIO PLENO PARA HACER LA SOLICITUD AL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE APRUEBE ESTE CAMBIO DE USO DE SUELO. EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE CONTESTA: NO, NO LO TIENE, NADA MÁS NOS PIDE QUE GARANTICE EL TIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE TIENE LA PROPIEDAD Y EN ESTE CASO ES EJIDAL, NO VIENE ESTABLECIDO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SE SOMETERÍA A VOTACIÓN EL PUNTO, PRIMERO SERÍA APROBACIÓN DEL PUNTO COMO ESTÁ PROPUESTO RESULTANDO CON SEIS VOTOS A FAVOR. VOTANDO LA REGIDORA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA A FAVOR DE QUE SE TURNARA A COMISIÓN. RESULTANDO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ING. G.E.

MARISOL ALVARADO BARRERA, LIC. EDUARDO RODRÍGUEZ LUNA, ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Y LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS PARA QUE SE NIEGUE LA SOLICITUD. POR LO ANTERIOR, ES QUE NO EXISTE EMPATE ENTRE LAS PROPUESTAS Y SE APROBARÍA CON SEIS VOTOS A FAVOR LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE, SE APROBARÍA POR MAYORÍA DE VOTOS. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: NO HAY MAYORÍA SECRETARIO SON SEIS A FAVOR, NO EXISTE MAYORÍA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EXISTEN CINCO Y UNO, PERO BUENO EN ESTE CASO PARA DIRIMIR LE PEDIRÍA AL PRESIDENTE MUNICIPAL AUNQUE NO EXISTE EMPATE, PORQUE REITERO SON SEIS A FAVOR, UNO A COMISIÓN Y CINCO EN CONTRA, EXISTE AQUÍ EVIDENTE MAYORÍA, PERO AUN Y CON ESTO PARA DIRIMIR A PETICIÓN DE LA REGIDORA LE PEDIRÍA AL PRESIDENTE SI PUEDE EMITIR. EL LIC. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: SECRETARIO SI ES MAYORÍA DE SEIS, SON SEIS A FAVOR, CINCO EN CONTRA Y UNO A COMISIÓN, POR LO CUAL SE APRUEBA CON SEIS VOTOS. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: EL TIPO DE MAYORÍA NO DA, LA LEY ORGÁNICA DICE. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ES MAYORÍA SIMPLE, EN LO CUAL SIENDO EL CASO PORQUE ES MAYORÍA DE LAS VOTACIONES DE LAS PROPUESTAS QUE SE EMITIERON, DE CUALQUIER MANERA SI EL PRESIDENTE PUDIERA EXPRESAR SU VOTO DIRIMIENTE EN ESTE CASO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: MI VOTO ES A FAVOR, A FAVOR DEL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO, PERO TAMBIÉN HAGO DEL CONOCIMIENTO A ESTE AYUNTAMIENTO QUE ESTAREMOS DANDO UN INFORME DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA PROPUESTA, PARA QUE ESTÉ ENTERADO EL AYUNTAMIENTO DE QUE SE ESTA HACIENDO LO CORRECTO Y QUE TODO ESTA CONFORME A LA LEY, ESTAREMOS DANDO UN INFORME A DETALLE EN BASE A LOS CUESTIONAMIENTOS QUE HICIERON, ESTAREMOS PRESENTANDO EL INFORME A DETALLE, MI VOTO ES A FAVOR. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SE APRUEBA CON SEIS VOTOS A FAVOR Y EL VOTO DIRIMIENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. POR LO ANTERIOR, QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA EL ACUERDO: **EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIONES IV Y XXII, 36, 40, 58 FRACCIONES II A X, 59, 78 FRACCIÓN III, 261, 262 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIO DE GUANAJUATO, CON SEIS VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA CON EL VOTO DIRIMIENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE AG AGRÍCOLA AL DE IL INDUSTRIA LIGERA, A LA PARCELA IDENTIFICADA COMO 66 Z-1 P-3/5 DEL EJIDO DE SAN BUENAVENTURA, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO, UBICADA SOBRE LA CARRETERA SALVATIERRA-YURIRIA, FRENTE AL ACCESO A LA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS HUATZINDEO.**

**VOTANDO A FAVOR DE QUE SE TURNARA A COMISIÓN LA REGIDORA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA.**

**RESULTANDO CON CINCO VOTOS EN CONTRA DE LA SOLICITUD DE LOS REGIDORES ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, LIC. EDUARDO RODRÍGUEZ LUNA, ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Y LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS.-----**

**SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO XI DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR VEJEZ AL C. CARLOS MARTÍNEZ URIBE, POLICÍA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO Y DE ACUERDO A LA CARTA DE PROCEDENCIA CORRESPONDIENTE, UN MONTO MENSUAL DE \$9,177.17 (NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 17/100 M.N) QUE EQUIVALE A UN 57.5% DEL SALARIO INTEGRADO APLICADO AL CIENTO POR CIENTO, EL CUAL EL TRABAJADOR PERCIBE AL MOMENTO DE REALIZAR EL TRÁMITE DE SU PENSIÓN POR JUBILACIÓN, LO ANTERIOR EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO, REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO Y REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA OFICIAL MAYOR QUIEN EXPLICA: HA CUMPLIDO MÁS DE LOS 15 AÑOS NECESARIOS LABORADOS, TIENE 61 AÑOS Y EL SOLICITA SU PENSIÓN PORQUE CUMPLE LOS REQUISITOS CONFORME A DERECHO PARA LA PENSIÓN, SE METIERON LOS DOCUMENTOS Y SE ANALIZA EN JURÍDICO Y SE DA CARTA DE PROCEDENCIA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO OTORGAR PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR VEJEZ AL C. CARLOS MARTÍNEZ URIBE, POLICÍA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO Y DE ACUERDO A LA CARTA DE PROCEDENCIA CORRESPONDIENTE, UN MONTO MENSUAL DE \$9,177.17 (NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 17/100 M.N) QUE EQUIVALE A UN 57.5% DEL SALARIO INTEGRADO APLICADO AL CIENTO POR CIENTO, EL CUAL EL TRABAJADOR PERCIBE AL MOMENTO DE REALIZAR EL TRÁMITE DE SU PENSIÓN POR JUBILACIÓN, LO ANTERIOR EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO, REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO Y REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO****

**DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.**-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE HACE ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO AL POLICÍA, MANIFESTANDO: A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO PRESENTE, PERO SOBRE TODO A NOMBRE DE LOS SALVATERRENSES HACEMOS ESTE RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA Y OFRECERTE EL RECONOCIMIENTO POR UNA TRAYECTORIA AL SERVICIO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN SALVATIERRA, HONRADO EL SERVICIO DEL CUERPO POLICIAL DEL MUNICIPIO, UNA TRAYECTORIA EXITOSA Y LONGEVA ES EL RESULTADO DE UNA FIRME VOLUNTAD DE CONVERTIRNOS EN LA MEJOR CARA DEL DEBER, FIRMANDO EL PRESENTE A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO Y LOS SALVATERRENSES, AGRADECERTE CARLOS ESA DEDICACIÓN, ENTREGA, DE TODA UNA VIDA A FAVOR DEL BIEN DE LA PAZ DE NUESTRO SALVATIERRA, HOY SABEMOS QUE ESTAMOS VIVIENDO MOMENTOS COMPLICADOS, PERO AGRADECERTE TODO ESE TRABAJO QUE LE DISTE A SALVATIERRA, NOS SENTIMOS ORGULLOSOS Y CONTENTOS, POR AHÍ SE HICIERON COMENTARIOS QUE DECÍAN CÓMO QUE SE VA CARLOS, QUISIÉRAMOS QUE SE QUEDARA OTROS 18 AÑOS PORQUE MUCHA GENTE TE HA CONOCIDO DE TU ENTREGA QUE LE HAS DADO A SALVATIERRA, PERO SOBRE TODO ESA CALIDAD HUMANA, ESA PERSONA EXCELENTE QUE LE HAS DADO EL SERVICIO A LOS SALVATERRENSES, TE LO AGRADECEMOS, DEBES DE SENTIRTE CONTENTO Y ORGULLOSO, IGUALMENTE TU FAMILIA. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. CARLOS MARTÍNEZ URIBE QUIEN MANIFIESTA: LES AGRADEZCO MUCHO, POR HABERME TENIDO EN LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y VIALIDAD, ESTOY MUY AGRADECIDO CON TODOS USTEDES, QUE DIOS LOS ACOMPAÑE. -----

**SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XII DÉCIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR FALLECIMIENTO A LA C. MA. JESÚS ESTELA LÓPEZ CARMONA Y SU HIJO JUAN DIEGO ROMERO LÓPEZ, BENEFICIARIOS LEGALES DEL C. JOSÉ LUIS ROMERO CALIHUA, QUIEN FUNGÍA COMO POLICÍA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO Y DE ACUERDO A LA CARTA DE PROCEDENCIA CORRESPONDIENTE, UN MONTO MENSUAL DE \$14,623.28 (CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 28/100 M.N) QUE EQUIVALE A UN 100% DEL SALARIO INTEGRADO APLICADO AL CIEN POR CIENTO, EL CUAL PERCIBÍA EL TRABAJADOR AL MOMENTO DE QUE FALLECE, LO ANTERIOR EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO, REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO Y REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. LA OFICIAL MAYOR EXPLICA QUE ESTA PERSONA FALLECIÓ POR SITUACIÓN DE COVID, SE HIZO EN EL JUZGADO ADMINISTRATIVO EL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN**

DE BENEFICIARIOS A SU ESPOSA Y UN HIJO CON DISCAPACIDAD, SE CANALIZA A JURÍDICO DEL MUNICIPIO Y EN BASE A LOS LINEAMIENTOS SE FIRMA DECLARATORIA DE PROCEDENCIA POR JURÍDICO Y SU SERVIDORA Y SE TURNA AL AYUNTAMIENTO, SE CONSIDERA PROCEDENTE. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR, POR LO QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO APRUEBE OTORGAR PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR FALLECIMIENTO A LA C. MA. JESÚS ESTELA LÓPEZ CARMONA Y SU HIJO JUAN DIEGO ROMERO LÓPEZ, BENEFICIARIOS LEGALES DEL C. JOSÉ LUIS ROMERO CALIHUA, QUIEN FUNGÍA COMO POLICÍA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO Y DE ACUERDO A LA CARTA DE PROCEDENCIA CORRESPONDIENTE, UN MONTO MENSUAL DE \$14,623.28 (CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 28/100 M.N) QUE EQUIVALE A UN 100% DEL SALARIO INTEGRADO APLICADO AL CIEN POR CIENTO, EL CUAL PERCIBÍA EL TRABAJADOR AL MOMENTO DE QUE FALLECE, LO ANTERIOR EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO, REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO Y REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.**-----

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO XIII DÉCIMO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA COORDINADORA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, A EFECTO DE DAR A CONOCER AL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL AVANCE PRELIMINAR DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024, A FIN DE PROCEDER A ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. EN USO DE LA VOZ LA COORDINADORA DE PLANEACIÓN MANIFIESTA QUE SE LE HACE ENTREGA DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL, SE LLEVA EL 80% DEL PROGRAMA, SOLO FALTA EL APARTADO 2 QUE ES INTRODUCCIÓN Y PUNTO 6 PROYECTOS EMBLEMA, LISTADO DE PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, EL CUAL SE VA A CONSTRUIR UNA VEZ TERMINADA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA DEFINIR INDICADORES Y METAS, SOLO ESOS CUATRO APARTADOS. SE AGREGA PROGRAMA DE TRABAJO APEGADOS A LOS TIEMPOS QUE MARCA EL IPLANEG. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: AGRADEZCO EL TRABAJO PORQUE EN BASE AL PROGRAMA DE TRABAJO SE VE QUE EL PROGRAMA VA EN TIEMPO Y FORMA, NO ES FÁCIL LO QUE SE HACE EN LA COORDINADOR, PORQUE ES COORDINAR LOS TRABAJOS DE TODAS LAS ÁREAS Y DESCENTRALIZADOS, HE SIDO TESTIGO DEL ARDUO TRABAJO QUE SE HACE, LA FELICITO PORQUE A PESAR DE QUE SON DOS PERSONAS SE TRABAJA BIEN EN EL PROGRAMA MUNICIPAL QUE ES EL EJE RECTOR. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE**

LA COORDINADORA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, POR LO QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL AVANCE PRELIMINAR DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024, A FIN DE PROCEDER A ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.-.....

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XIV DÉCIMO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE RATIFICAR SU AUTORIZACIÓN PARA EROGAR DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE GASTO CORRIENTE DENTRO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2022, LA APORTACIÓN MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$104,549.14 (CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 14/100 M.N.) LOS CUALES SERÁN DESTINADOS PARA LA DEBIDA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLÓGICO DE SALVATIERRA. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE QUIEN EXPLICA: EL FOAM ES UN RECURSO ESTATAL QUE SE OBTIENE A TRAVES DE LAS VERIFICACIONES VEHICULARES DEL MUNICIPIO, LAS VERIFICACIONES QUE SE HACEN AQUÍ SE GUARDAN EN UNA CUENTA ESPECIAL SI NOSOTROS PRESENTAMOS UN PROYECTO DE ECOLOGÍA, ELLOS NOS PIDEN QUE DEN EL 70% Y EL MUNICIPIO EL 30% ADICIONAL PARA PROYECTOS ECOLÓGICOS, EL AÑO PASADO SE AUTORIZARON PARA EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO PORQUE HUBO UNA ACTUALIZACIÓN ESTATAL, ES UNA OBLIGATORIEDAD QUE EL PROGRAMA MUNICIPAL SE ALINEE CON EL PROGRAMA ESTATAL, ENTONCES SE METIÓ A APROBACIÓN DE CABILDO Y SE APROBÓ EN MARZO, LAMENTABLEMENTE POR LA PANDEMIA GUANAJUATO NO TRABAJO MUCHOS DÍAS Y SALIÓ LA ADMINISTRACIÓN Y NOSOTROS LO RETOMAMOS E HICIMOS EL TRAMITE EL ECOLOGÍA DEL ESTADO, NOS ATRASAMOS PORQUE SON TRABAJOS MUY ESPECIALIZADOS LOS DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO QUE HAY POCAS EMPRESAS QUE SE DEDICAN A ESTO, ECOLOGÍA DEL ESTADO NOS DIO SEIS CONTRATISTAS Y LOS ESTUVIMOS INVITANDO A QUE SE INSCRIBIERAN EN EL PADRÓN MUNICIPAL PORQUE ES UNO DE LOS REQUISITOS Y FUE COMPLICADO PORQUE NO QUERÍAN VENIR SON DE GUANAJUATO U OTROS LADOS, AFORTUNADAMENTE TRES SE INSCRIBIERON EL DETALLE ES QUE CUANDO LE PASO AL TESORERO LA LICITACIÓN CON EL COMITÉ DE ADQUISICIONES YA SE PASÓ EL AÑO Y ME DICE ES QUE NO HAY REMANENTE PARA HACER LA CONTRATACIÓN, QUE TENGO QUE SOLICITAR QUE EL AYUNTAMIENTO RATIFIQUE PARA QUE LO MUNICIPAL SEA DE RECURSO 2022 PARA PODER REALIZAR LA LICITACIÓN, QUE EN LUGAR QUE SEA 2021 SE HAGA CON 2022. EL TESORERO MUNICIPAL MANIFIESTA QUE COMO MENCIONA EVERARDO QUE SE PAGAR EL RECURSO DE 2021 Y YA ESTA CERRADO 2021 Y SE NECESITA QUE SEA RATIFICADO PARA EL 2022 PARA QUE SEA LIQUIDADO EL COMPROMISO QUE TIENE EL MUNICIPIO CON EL PROVEEDOR PARA QUE TERMINE ESTE PROYECTO. ES UN

PROGRAMA QUE ES TÉCNICO Y JURÍDICO QUE AYUDA A ORDENAR EN EL CRECIMIENTO URBANO, SON NORMAS QUE TE AYUDAN A CONTROLAR EL CRECIMIENTO, ORDENÁNDOSE DONDE PUEDES PONER UNA INDUSTRIA, COMERCIO, QUE ZONA ES TURÍSTICA, CUAL DE SERVICIOS, COMERCIAL EN QUÉ ZONA PUEDES DESARROLLAR FRACCIONAMIENTOS Y DE QUE TIPO, ES UN ESTUDIO MUY GRANDE QUE SE HACE DE TODO EL MUNICIPIO INCLUYENDO TODAS LAS COMUNIDADES, YA NO ES TAN FÁCIL QUE SE CONSTRUYA UNA GASOLINERA EN UNA ZONA QUE NO ES APROPIADA, LA ZONA HACIA EL HOSPITAL ESTA CRECIENDO, Y ESTO VA A GENERAR NECESIDADES COMO AGUA, LUZ, ESA ZONA YA REQUIERE UN ESTUDIO ESPECÍFICO DE ESA ZONA Y ESE PLAN LO VIENE SEÑALANDO, HABÍA UN PLAN DE 1994 Y POR DISTINTAS RAZONES SE MANDARON HACER ALGUNOS Y NO SE APROBARAN, CON RITO SE MANDÓ HACER UNO, SE SIGUIÓ TRABAJANDO Y APENAS EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA SE APROBÓ, DE 1994 HASTA 2018, INDICA LAS NORMAS QUE COSAS SON PERMITIBLES, QUE COSAS SON COMPATIBLES Y QUE COSAS NO ESTÁN PERMITIDAS, ES UN ESTUDIO GRANDE QUE DA CERTEZA JURÍDICA Y QUE ADEMÁS ES UN DOCUMENTO TÉCNICO. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS PREGUNTA QUE UNA VEZ APROBADO EN CUANTO TIEMPO ESTARÍA LISTO. EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DICE: SE SUPONE QUE TIENE QUE ESTAR EN ABRIL POR TIEMPOS EN GUANAJUATO, AHORITA LO MÁS QUE DAN FINES DE MAYO O PRINCIPIOS DE JUNIO PARA LIBERAR RECURSO EN GUANAJUATO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, POR LO QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO APRUEBA RATIFICAR SU AUTORIZACIÓN PARA EROGAR DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE GASTO CORRIENTE DENTRO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2022, LA APORTACIÓN MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$104,549.14 (CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 14/100 M.N.) LOS CUALES SERÁN DESTINADOS PARA LA DEBIDA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLÓGICO DE SALVATIERRA.**-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XV DÉCIMO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA CONTRATACIÓN DE DOS VIAJES DE CARGAMENTOS DE NEUMÁTICOS, POR LA CANTIDAD DE \$18,400.00 (DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N) CUYO COSTO SERÁ EROGADO DE LA PARTIDA DE CUENTA CORRIENTE, LO ANTERIOR DERIVADO DEL ANÁLISIS A LA PETICIÓN PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, LA CUAL FUE TURNADA A DICHA COMISION EN LA PASADA VI SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE ENERO DE 2022. EL LIC. EDUARDO RODRÍGUEZ LUNA DICE: RESULTA QUE SE HABÍA ABORDADO EN LA COMISIÓN, SE REUNIÓ LA

COMISIÓN Y SACAMOS LA VEZ PASADA QUE HABÍAN COMENTADO A PARTICIPAR EL AYUNTAMIENTO CON LA PARTICIPACIÓN DE DOS VIAJES QUE SON CINCO MIL LLANTAS, SE HIZO EL DICTAMEN. EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DICE: ES UNA PROBLEMÁTICA MUY LATENTE FUERTE Y EL MUNICIPIO HABÍA ESTADO PAGANDO PORQUE SE REALIZARA, EN OTROS MUNICIPIOS SE COBRA Y AQUÍ ES RECIBIR Y EL MUNICIPIO EROGA, ENTONCES LO QUE VAMOS A HACER EN LOS SIGUIENTES PROGRAMAS QUE SE HAGAN YA SE VA A COBRAR PARA QUE EL MUNICIPIO NO TENGA ESTA CARGA, QUE POR COSTUMBRE SE HACE, SE ABRIÓ UN ESPACIO A UN LADO DEL RELLENO Y ESTAMOS HACIENDO UN PADRÓN PARA LAS VULCANIZADORAS Y SÍ COBRARLES, NO ES CARO VEINTE Y CINCO PESOS QUE SE LLEVEN UN NEUMÁTICO, YA LO PLATICAREMOS CON LA COMISIÓN, PARA QUE EL MUNICIPIO NO EROGUE DINERO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL DICTAMEN DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA CONTRATACIÓN DE DOS VIAJES DE CARGAMENTOS DE NEUMÁTICOS, POR LA CANTIDAD DE \$18,400.00 (DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CUYO COSTO SERÁ EROGADO DE LA PARTIDA DE CUENTA CORRIENTE, LO ANTERIOR DERIVADO DEL ANÁLISIS A LA PETICIÓN PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, LA CUAL FUE TURNADA A DICHA COMISION EN LA PASADA VI SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE ENERO DE 2022.**-----

**SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XVI DÉCIMO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GERMAN CERVANTES VEGA, A EFECTO DE QUE EL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA LIC. SUSANA MONTALVO HERNÁNDEZ, PARA OCUPAR EL CARGO JUEZ ADMINISTRATIVO SUPLENTE EN EL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y EN SU CASO LA CORRESPONDIENTE TOMA DE PROTESTA DEL CARGO CONFERIDO. LO ANTERIOR EN RAZÓN DE LA SEPARACIÓN VOLUNTARIA EN EL DESEMPEÑO DE DICHO ENCARGO, FORMULADA POR LA LIC. SOFÍA MARTÍNEZ ZÚÑIGA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: RECIBIMOS EL DOCUMENTO DE LA LICENCIADA SOFIA MARTÍNEZ, POR SITUACIONES DE SALUD NOS COMENTA EL PODER NO ESTAR DIRECTAMENTE AL FRENTE EN EL CARGO QUE TENÍA COMO JUEZ SUPLENTE, POR ESO LES HAGO LA PROPUESTA PARA QUE LA LICENCIADA SUSANA MONTALVO HERNÁNDEZ PUEDA ESTAR AL CARGO DE SUPLENTE DE JUEZ. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS ME GUSTARÍA PREGUNTARLE A LA LICENCIADA SI TIENE ALGUNA EXPERIENCIA EN LA MATERIA ADMINISTRATIVA, YO SE QUE ES SUPLENTE, PERO ES UNA CUESTIÓN QUE TENGO UNA DUDA. EN USO DE LA VOZ LA LIC. SUSANA MONTALVO HERNÁNDEZ CONTESTA: SI CUENTO CON EXPERIENCIA COMO DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS SE LLEVAN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. SE SOMETE A VOTACIÓN EL**

PUNTO, RESULTANDO: ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL HONORABLE AYUNTAMIENTO APRUEBA LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA LIC. SUSANA MONTALVO HERNÁNDEZ, PARA OCUPAR EL CARGO DE JUEZ ADMINISTRATIVO SUPLENTE EN EL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, LO ANTERIOR A RAZÓN DE LA SEPARACIÓN VOLUNTARIA EN EL DESEMPEÑO DE DICHO ENCARGO, FORMULADA POR LA LIC. SOFIA MARTÍNEZ ZÚÑIGA, PROCEDIENDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.- - SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO XVII DÉCIMO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES: 1.- INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVATIERRA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL INFORME.- - - - - 2.- INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2021 DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL INFORME.- - - - - 3.- NOTIFICACIÓN PRESENTADA POR EL C. JUAN ESPINOZA FUENTES, RESPECTO DEL DERECHO DEL TANTO DE LA ENAJENACIÓN QUE SE LLEVARA A CABO SOBRE EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 15 DE LA MANZANA 4 DE LA ZONA 1 DEL POBLADO SAN JOSÉ DEL CARMEN, CON UNA SUPERFICIE DE 2750.99 METROS CUADRADOS. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS.- - - - - 4.- INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS RESPECTO SENTENCIA FAVORABLE PARA LOS INTERESES DEL MUNICIPIO, EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO 17/21 ANTE EL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL INFORME.- - - - - 5.- INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, RESPECTO A NO EXISTIR REPERCUSIÓN DE NINGÚN TIPO PARA LOS INTERESES DEL MUNICIPIO EN RELACIÓN A LA ENAJENACIÓN DEL LOTE NÚMERO 23, MANZANA 3, ZONA 1 DEL PREDIO DENOMINADO LA ESPERANZA DE SANTIAGO AHUIZOTLA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO, LO ANTERIOR EN RELACIÓN AL DERECHO DEL TANTO PRESENTADO A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO POR EL CIUDADANO SAMUEL CALDERÓN NAVA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL INFORME.- - - - - 6.- SE INFORMA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA DESIGNACIÓN DEL LIC. RAFAEL SÁMANO CAMARENA, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: LA DETERMINACIÓN QUE TOMO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL ES SOLICITARLE AL LICENCIADO RAFA EL APOYO PARA PODER DIRIGIR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, DONDE LE SOLICITO COMO PRESIDENTE Y TAMBIÉN A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO TODO TU EMPEÑO, PROFESIONALISMO, LEALTAD CON EL AYUNTAMIENTO, CON EL MUNICIPIO Y

TRABAJAR A FAVOR DE ESTE GRAN PUEBLO, PEDIRTE SIEMPRE LOS ASUNTOS QUE SE HAGAN EN TIEMPO Y FORMA Y ESTAR AL PENDIENTE DE CUALQUIER SITUACIÓN JURÍDICA O SIEMPRE ESTAR ATENTO A LAS SOLICITUDES DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SE QUE SERÁ ASÍ, CONOZCO EL PROFESIONALISMO, EL CONOCIMIENTO Y LA CAPACIDAD QUE TIENES RAFA, EN ESTE NUEVO ENCARGO QUE ESTAMOS SEGUROS QUE SERÁ PARA BIEN DE SALVATIERRA Y EL MUNICIPIO. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: AGRADECERLE AL LICENCIADO RAFAEL SAMANO QUE HAYA ACEPTADO LA PROPUESTA DEL ALCALDE, SABEMOS DE SU GRAN EXPERIENCIA QUE TIENE, Y AYUDA EN TODOS LOS TEMAS, FELICITARLO. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: AGRADECERLE Y FELICITARLO AL RAFA SÁMANO, Y CREO QUE LA PARTE DEL TEMA LEGAL JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO ES ESENCIAL Y PARA UNA SERVIDORA TAMBIÉN ES UN GUSTO PODER FELICITAR A RAFA DE QUIEN TENGO LA CERTEZA Y HE COMPROBADO SU GRAN CALIDAD HUMANA NÚMERO 1, Y PUES POR SUPUESTO SU CAPACIDAD INTELECTUAL Y PROFESIONAL. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: FELICITARLO Y UNA ACERTADA DECISIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL E IGUALMENTE COMO LO COMENTA ES UNA EXCELENTE PROFESIONAL Y MEJOR SER HUMANO, SIEMPRE EN EL SERVICIO PÚBLICO, APROVECHANDO SU CONOCIMIENTO, NO TUVIMOS A BIEN AGRADECER SU DESEMPEÑO EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PASA A OTRO LUGAR EN EL SERVICIO Y DESEARLE TODO EL ÉXITO EN ESTA DIRECCIÓN. LA LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ DICE: MUCHAS FELICIDADES LICENCIADO, ASÍ AGRADECEMOS A GERMAN EL CAMBIO O GIRO QUE SE LE ESTÁ DANDO, DE FORMA PERSONAL ME HE ACERCADO A RESOLVER ALGUNOS ASUNTOS JURÍDICOS O TEMAS QUE VAN RELACIONADOS CON LA COMISIÓN DE HACIENDA Y HE TENIDO MUY BUEN RESPALDO POR PARTE DE RAFA CON LOS TEMAS JURÍDICOS POR PARTE DE PEPE, POR AHÍ NOS HAN APOYADO A LA MAYORÍA DE NOSOTROS, PARA RESOLVER DIFERENTES TEMAS, MUCHAS FELICIDADES Y SERÁ UN GUSTO SEGUIR TRABAJANDO CON USTED. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: TE FELICITO LA SOBRADA EXPERIENCIA QUE TE AVALA TU TRAYECTORIA, TU CALIDAD HUMANA, ADEMÁS DEL CONOCIMIENTO POR TODOS LOS TEMAS QUE SE TRATAN AHÍ, YO ESTOY ENCANTADA DE QUE VAMOS A HACER UN GRAN EQUIPO Y ES MUY NECESARIO PARA ESTA ADMINISTRACIÓN EL ÁREA EN LA QUE SE VA A DESEMPEÑAR, NUESTRO APOYO Y COLABORACIÓN PARA QUE SU TRABAJO SEA EL MEJOR. EL LIC. RAFAEL SÁMANO CAMARENA DICE: AGRADECER AL ALCALDE LA OPORTUNIDAD QUE ME DA DE SERVIR DESDE ESTA TRINCHERA DEL ÁREA JURÍDICA QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA LOS BUENOS CAMINOS QUE DEBE DE TOMAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y CON TODA HUMILDAD ESTAR A SUS ÓRDENES DE TODO LO QUE SE REQUIERA EN CUESTIONES JURÍDICAS Y EN OTRAS CUESTIONES SI LO CONSIDERAN PERTINENTE COMO ALGUNA CONSEJERÍA DE OTRO TIPO, YA ESTAMOS DISPUESTOS EN COLABORAR ALCALDE Y AGRADECER AL AYUNTAMIENTO LAS ATENCIONES QUE HAN TENIDO CONMIGO, Y LA VERDAD DISPUESTO A COLABORAR EN LO QUE SEA NECESARIO PARA PROTEGER Y

DEFENSA EFECTIVA DE LOS INTERESES MUNICIPALES, QUE ES FUNDAMENTAL Y QUE LOS ASUNTOS QUE SEAN DEFENDIDOS EFICIENTEMENTE Y EN ESO NOS VAMOS AVOCAR, PREVIA LA PLÁTICA QUE TUVIMOS PRESIDENTE Y LAS INSTRUCCIONES QUE HAS GIRADO, DECIRTE QUE VOY A PONER TODO MI EMPEÑO Y TRATAR DE NO DEFRAUDAR LA CONFIANZA QUE SE DEPOSITA EN MI PERSONA, Y REITERAR EL AGRADECIMIENTO.-----

**SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL XVIII DÉCIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN.** EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GERMAN CERVANTES VEGA DICE: SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS **20:39 VEINTE HORAS CON TREINTA Y NUEVA MINUTOS.** MUCHAS GRACIAS.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICO**

**LIC. GERMAN CERVANTES VEGA**

**L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ**

**REGIDORES:**

**C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA**

**LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA**

**IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS G.**

**LIC. EDUARDO RODRIGUEZ LUNA**

**ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA**

**C. ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO**

**C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**

**LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS**

**DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA**

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERIA MUJICA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**